Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
280 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	CC	86060306

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	META - ACACIAS GT META ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
280	-	2026	Mensual	1/07/2026	A	31/07/2026

	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.		Durante este periodo contractual del mes de julio se tuvo una población asignada del Municipio de Acacias un total de 55 sujetos de reincorporación de estos, 53 activos y 2 con limitante temporal, de quienes son objeto de atención 22 son mujeres y 31 hombres, 5 mujeres y 3 hombres con enfoque étnico, 3 hombres persona mayor ,3 mujeres y 1 hombre en condición de discapacidad y enfermedad de alto costo. 37 sujetos de reincorporación viven en el AERC la Guajira ubicado en la vereda quebraditas del municipio de Acacias y 16 viven en la cabecera municipal de Acacias. Para este mes se realizó seguimiento a 1 plan que tiene programación de seguimientos para el mes de julio, el cual tenía 2 acciones para seguimiento. No se contó con población asignada de AUTO-SAR-AI 067-202. Se registro en el ARPA 68 actividades programadas en el PRI. En e l eje temático Acompañamiento para el bienestar psicosocial con la acción 1.1.2.1.1 participaron 10 personas , con la acción 1.1.2.1.2.A participaron 2 , con las acciones 1.1.3.1.5 y 1.1.3.1.5.C se trabajó con 5 personas , en el eje temático de Salud y protección social se trabajó la acción 1.3.2.1.1 con 23 personas, con la acción 1.3.4.1.1 se trabajó con 3 personas , con la acción 1.3.4.1.3 se traba con 1 persona , la acción 1.3.7.1.1 se trabajó con 1 persona en el eje temático de hábitat se abordó la acción 1.4.1.3.1 con 10 personas se trabajó con 3 personas con la acción 1.4.1.2.3, en el eje temático de educación se trabajó la acción 1.2.3.1.4 con 4 personas y la 1.2.2.1.4 con 2 personas , en el eje temático de Fortalecimiento de los procesos productivos se trabajó la acción 2.1.1.1.3 con 1 persona ,se trabajó la acción 2.1.1.4.1 con 3 personas . se conto durante el mes de julio 3 jornadas con CORPOMUJER los días 3,4 y 8 de julio con la participación de 5 sujetos de reincorporación asignados
1		**Si**	
	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.		Durante este periodo contractual el día 15 de julio se acompaño al equipo de administración de el AERC LA GUAJIRA en la entrega a la comunidad del AERC de las plantas de tratamiento de agua potable 2 y las plantas de tratamiento de aguas residuales 2 . El día 11 de julio se realizo asamblea de la COMULDG para la aprobación del Plan de Reincorporación Colectivo , 9 sujetos de la población asignada hacen parte de este colectivo . por la 1316 de 2026 se reconoce como AERC LA GUAJIRA- MARIANA PAEZ a la comunidad de firmantes que viven en la vereda quebraditas en el predio el Berlín
2		**Si**	
	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.		El día 15 de julio se acompañó la brigada de salud de salud sexual y reproductiva coordinada con CORPOMUJER la ESE municipal de Acacias en la cual participaron 4 firmantes de la población asignada . El día 23 de julio se acompañó y apoyo logísticamente la jornada de acompañar el proceso entrega para el uso comunitario de kits de cuidado y autocuidado en salud de personas en reincorporación con discapacidad y/o con enfermedad de alto costo que residen en el AETCR Finca El Berlín , el día 24 de julio se acompaño en el marco de la implementación de la Resolución 00845 y de la articulación entre la ARN, el Hospital Municipal de Acacías y los representantes del Comité de Participación Local (CPL) del A-ETCR El Berlín, con el propósito de concertar la ejecución de las brigadas de salud que se desarrollarán durante la vigencia del convenio.
3		**Si**	

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
280	-	2026	Mensual	1/07/2026	A	31/07/2026

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	20 mujeres y 33 hombres accedieron a su PPI para un total de 53, de estos 17 son individuales y 36 de manera colectiva. 3 sujetos de reincorporación se encuentran recibiendo asistencia técnica y fortalecimiento por parte de la FAO. 2 cooperativas COAGRANCC Y COOMULD se encuentran recibiendo la asistencia por parte de la FAO y 1 con OIM
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se registro mediante aplicativo ARPA las asistencias las actividades desarrolladas durante el mes de julio .En e l eje temático Acompañamiento para el bienestar psicosocial con la acción 1.1.2.1.1 participaron 10 personas , con la acción 1.1.2.1.2.A participaron 2 , con las acciones 1.1.3.1.5 y 1.1.3.1.5.C se trabajó con 5 personas , en el eje temático de Salud y protección social se trabajó la acción 1.3.2.1.1 con 23 personas, con la acción 1.3.4.1.1 se trabajó con 3 personas , con la acción 1.3.4.1.3 se traba con 1 persona , la acción 1.3.7.1.1 se trabajó con 1 persona en el eje temático de hábitat se abordó la acción 1.4.1.3.1 con 10 personas se trabajó con 3 personas con la acción 1.4.1.2.3, en el eje temático de educación se trabajó la acción 1.2.3.1.4 con 4 personas y la 1.2.2.1.4 con 2 personas , en el eje temático de Fortalecimiento de los procesos productivos se trabajó la acción 2.1.1.1.3 con 1 persona ,se trabajó la acción 2.1.1.4.1 con 3 personas. Se legalizaron 2 viáticos y se solicitaron 2 para la segunda semana de agosto. Se registraron 2 seguimientos en el SIR y se cuenta con 52 planes en ejecución y 1 en elaboración por traslado
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante este periodo contractual la atención se brindó de manera individual abordando el seguimiento a planes individuales. Grupal se abordó el desarrollo de la actividad 1.1.2.1.1. de acompañamiento psicosocial con 10 personas en el AETCR la Guajira y en la cabecera municipal de Acacias los días 15 de julio y 24 de julio, el día 22 de julio se trabajó de manera colectiva la acción 1.3.2.1.1 de aseguramiento de salud con 16 persona en el ETCR la Guajira .sé aplico los planes operativos R-I-47 de acompañamiento psicosocial,7.IR-M-08 Manual para Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes de Reincorporación Individual–PRI,8.IR-F-178 Malla de acciones del Programa de Reincorporación Integral
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realizo revisión de base de desembolsos teniendo que 14 sujetos de reincorporación de 53 asignados no contaron con asignación mensual para el mes de julio , 13 de ellos por contar con vinculación laboral y 1 por error de toma de código de actividad. 15 no contaran con suministro especial de alimentación por contar con ingresos superiores a 1 salario mínimo. se registra reclamación por 1 suspensión de asignación mensual que corresponde a error de la ARN
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	03/07/2026: Participación en la reunión de seguimiento de la estrategia Maestro Itinerante, en la cual se socializó el cronograma del encuentro presencial correspondiente al mes de julio, se revisó el reporte de asistencias, los avances en la implementación pedagógica, las alertas tempranas, las novedades presentadas y los acuerdos establecidos para el desarrollo de la estrategia. 17/07/2026: Participación en reunión virtual en la que se brindaron orientaciones relacionadas con las novedades del proceso de desembolsos de la Estrategia de Reincorporación. 22/07/2026: Participación en reunión virtual para la socialización del Convenio 866 de 2025, dirigido a la atención de firmantes de paz con discapacidad, en el marco de la Estrategia (EAC).
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se realizaron 2 legalización de viáticos , a través del aplicativo, Se realizo alistamiento del archivo para entrega a gestión documental para ser entregado en la primera semana de agosto, consistente en 112 folios de planes individuales de reincorporación anuales

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** [X] **NO:** []

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** [X] **NO:** []

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
280	-	2026	Mensual	1/07/2026	A	31/07/2026

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ Firmado digitalmente por FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ		Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha	31/07/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx